"PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, GESTIÓN DE RECAUDO, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS COMUNICACIONES QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.1.1.7.1. Y 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INVITA A LA CIUDADANÍA ENGENERAL A PRESENTAR PROPUESTAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

ENTIDAD CONTRATANTE: Municipio de Pereira, dirección: Carrera 7ª Nº 18 – 55 Palacio Municipalde la ciudad de Pereira, Risaralda - Piso 5º Secretaría de Hacienda.

CORREO ELECTRONICO: haciendacontratacion2024@gmail.com **TELEFONO:** (606) 3248200

OBJETO: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, GESTIÓN DE RECAUDO, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS COMUNICACIONES QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Para participar en el presente proceso de selección, los proponentes deben acreditar su registro de inscripción y calificación de acuerdo con la clasificación de Bienes y Servicios Código UNSPSC. Así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) Servicios	(78000000) Servicios de Transporte Almacenaje y correo	(78100000) Transporte de Correo y Carga	(78102200) Servicios Postales de paqueteo y courrier	(78102201) Servicio de entrega postal nacional - 78102203. Servicio de Envío, recogida o entrega de correo

SERVICIOS A ADQUIRIR:

SECRETARIA DE HACIENDA-SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS	
IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN PREDIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO Y COBRO COACTIVO	
DETALLE	**PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA**
Impresión predial 2025	$
Distribución predial 2025	$
Impresión Industria y comercio 2025	$
Distribución Industria y comercio 2025	$
Impresión cobro coactivo, cobro persuasivo Predial, Industria y Comercio	$
Distribución cobro coactivo, cobro persuasivo Predial, Industria y Comercio.	$
Envío correo electrónico con trazabilidad	$
Envío correo electrónico certificado	$
TOTAL PRECIO OFERTADO	

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo2º numeral 2 literal b de la Ley 1150 del 2007, y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 2015; la modalidad que corresponde para la presente contratación es la SELECCIÓN ABREVIADA y el procedimiento a aplicar la MENOR CUANTÍA. La modalidad de selección y el contrato a suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 "*Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública*" y Decreto 1082 de 2015; así como por las demás que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen o lleguen a regular el objeto de la presente contratación.

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, GESTIÓN DE RECAUDO, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS COMUNICACIONES QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato se estima que será a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que suceda primero.

FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA: De acuerdo a lo establecido en el cronograma del presente proceso, el Municipio de Pereira, ha fijado como fecha límite para la presentación propuesta económica inicial y los demás documentos habilitantes solicitados, el día:

TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	FECHA: LUGAR: HORA:	 Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: La oferta deberá ser presentada ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato esta soportado en el presupuesto disponible que tiene la Administración Municipal para este fin, el cual es de hasta **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000) IVA INCLUIDO,** representado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda.

Los valores incluyen IVA, y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objeto la contratación, por lo tanto el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

IMPUESTO – CONTRIBUCIÓN O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla pro cultura	Municipal	1.5%
Estampilla pro adulto mayor	Municipal	2%
Estampilla UTP	Municipal	1%
Estampilla Pro deporte	Municipal	2%
Industria y comercio	Municipal	1.5%
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo a la actividad económica.
Rete ICA	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	Nacional	19%

***Tenga en cuenta que los valores anteriores pueden variar de acuerdo a la normatividad aplicable, por ello son de mera referencia y deben serconfirmados por el contratista.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para satisfacer la necesidad del Municipio de Pereira, descrita en el presente documento, se cuenta con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, imputables al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido para este fin por la Secretaría de Hacienda:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FONDO

1199	23-01-2025	2.3.2.02.02.009	1106	101

FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales mensuales, de acuerdo a precios unitarios ofertados por el proponente seleccionado y efectivo consumo de las dependencias, previo informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el respectivo Secretario de Despacho.

NO HABRÁ ENTREGA DE ANTICIPO.

En el presupuesto se encuentran incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales a que hubiere lugar y demás descuentos vigentes en el momento de la adjudicación del presente proceso. Los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del presente contrato para dar cumplimiento a las actividades generales contempladas en el objeto del presente contrato.

Nota 1: El presupuesto será ejecutado a precios unitarios, en todo caso el valor final del contrato será el que resulte de multiplicar el número de los servicios efectivamente prestados, por los valores ofertados por el proponente.

ANALISIS DE ACUERDOS COMERCIALES:
Al presente proceso de contratación le son aplicables los Acuerdos Comerciales:

País	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	Si	No	No	No
Estados Unidos	Si	No	No	No
Él Salvador	Si	No	No	No
Guatemala	SI	No	No	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
Canadá	Si	No	No	No
Alianza Pacifico	Si	No	No	No
Corea	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No
Estados AELC	Si	No	No	No
México	Si	No	No	No
Triángulo Norte	Si	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	No	No	No

LIMITACION MIPYMES:

Debido a que se supera el umbral para limitación a MiPymes, el cual según información obtenida del documento elaborado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el cual se estableció para el año 2025 en ($532.338.092), por lo cual la presente convocatoria no será susceptible de limitación a MiPymes.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION EN EL PROCESO:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán establecidas en el Pliego de Condiciones electrónico y su anexo.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1) Y DEMÁS ANEXOS.

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el modelo adjunto en el formato señalado en el pliegode

condiciones, el cual deberá estar debidamente firmado por el proponente persona natural, el representante legal del proponente que sea persona jurídica o el representante del Consorcio o Unión Temporal, así como los demás anexos según corresponda.

CAPACIDAD JURÍDICA
Será la establecida en la plataforma Secop II para el presente proceso de convocatoria.

REQUISITOS FINANCIEROS
Capacidad Financiera (Cf)

INDICADOR	CRITERIO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL ≥ A 1,34
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL ≤ AL 0,54
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	MAYOR O IGUAL ≥ A 1,64
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL ≥ A 0,13%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL ≥ A 0,07%

EXPERIENCIA:

Teniendo en cuenta que la experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, en el proceso a adelantar se exigirá que el proponente acredite experiencia en ejecución de contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o contengan, el objeto del presente proceso y adicionalmente que den cuenta de la idoneidad medida a través del valor de los contratos que haya ejecutado, para lo cual será necesario solicitar información adicional conforme a los establecido en el inciso 3 del artículo 22 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, que señala: "*No obstante lo anterior, sólo aquellos casos en que las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisito del proponente adicionales a los contenidos en el registro, la entidad podrá hacer tal verificación en* ***forma directa*****"** (Negrilla y Subrayado fuera de texto) .

Las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar experiencia en mínimo uno (1) y máximo dos (02) contratos, relacionados con el objeto a contratar, en los que, de forma separados o sumados entre ellos, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor correspondiente al presupuesto oficial a contratar expresado en S.M.L.M.V. y deberá estar inscrito en el código UNSPSC 78102200 solicitado por la entidad. Igualmente, en cumplimiento del **Decreto 1860 de 2021, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18**., la Entidad incluirá condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional y criterios diferenciales para Mipyme, **por lo que se permitirá hasta 4 contratos en iguales condiciones**.

EXPERIENCIA SOLICITADA ($)	EXPERIENCIA SOLICITADA EN S.M.L.M.V.
$700.000.000 M/CTE.	491,7 S.M.L.M.V.

Experiencia específica

NÚMERO DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACREDITACIÓN
Mínimo uno (1) y máximo dos (2) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presente contrato 491,7 S.M.L.M.V.	Acreditar experiencia en el código UNSPSC 78102200	Registro Único De Proponentes

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, GESTIÓN DE RECAUDO, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS COMUNICACIONES QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

Para participar en el presente proceso de selección, los proponentes deben acreditar su registro de inscripción y calificación de acuerdo con la clasificación de Bienes y Servicios Código UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) Servicios	(78000000) Servicios de Transporte Almacenaje y correo	(78100000) Transporte de Correo y Carga	(78102200) Servicios Postales de paqueteo y courrier	(78102201) Servicio de entrega postal nacional - 78102203. Servicio de Envío, recogida o entrega de correo

CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y/O MECANISMO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:

Para la ponderación de los factores de puntaje se ha establecido el siguiente criterio de calificación:

FACTORES DE EVALUACIÓN CON PUNTAJE	
COBERTURA TÉCNICA OPERATIVA	40 Puntos
PROPUESTA ECONÓMICA	49,50 Puntos
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 Puntos
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25 Puntos
MIPYME	0.25 Puntos

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: NO APLICA.

CRONOGRAMA

El cronograma será el establecido en la plataforma SECOP II.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Los oferentes deben tener en cuenta que ante cualquierinconsistencia o diferencia entre las fechas señaladas en el cronograma del pliego electrónico deberán alertar a la entidad del error para que la misma proceda a corregirlo, evitando dilaciones e interpretaciones erradas.

CONSULTA LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO; El Proyecto de Pliego de Condiciones y los respectivos estudios, y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación o SECOP II www.colombiacompra.gov.co a partir de febrero de 2025.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Pereira, Risaralda convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

JORGE ALEXIS MEJÍA BERMUDEZ
Secretario de Hacienda

P/E: Lina Arboleda – Abogada Secretaría de Hacienda.